



*I. Municipalidad de Papudo  
Secretaría Municipal*

**ACTA Nº 036/2010  
SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA : 18 de Diciembre de 2010**

**HORA : 17:30 horas**

La sesión es presidida por el Concejal Don Víctor Fazio Rigazzi por Licencia Médica de la Sra. Alcaldesa y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA  
SR. JAIME LEON CODOCEDO  
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA  
SR. CECIL LEIVA TRIGO  
SR. RENATO GUERRA ENCINA**

**SECRETARIO MUNICIPAL: ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**

**REPRESENTANTES DEPTOS.**

**SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA  
SR. ANDRES MEJIAS ARENAS  
SR. JUAN SALINAS SAAVEDRA  
SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO**

## Primer Punto de Tabla:

### Presentación de Actividades de Verano 2011

#### Expone Dideco:

En primer lugar presenta las disculpas correspondientes al concejo municipal por su atraso. Deja constancia que para los próximos temas donde tenga que exponer, el Secretario Municipal le confirme vía e-mail o telefónicamente su intervención. Agrega que no es brujo ni adivino para saber si tiene que exponer. De igual forma señala que preparó algo rápido.

Secretario Municipal al respecto aclara al Dideco que en reunión de Cotea del día miércoles 15 de enero 2010 quedó comprometido con su participación en el concejo del día 18 del mismo mes, en el sentido de exponer el Programa de Actividades de Verano 2011.

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES VERANO ENERO 2011

Dirección de desarrollo comunitario  
Ilustre municipalidad de papudo

### INTRODUCCION

A través de una serie de actividades diarias programadas se busca que el municipio se proyecte con más actividades, en un espacio de entretenimiento en el cual jóvenes, niños y la familia en general, potencien valores de trabajo en equipo, espacio para la familia, actividad saludable, amor y respeto por el medio ambiente, etc., ello con la finalidad de hacer que este verano 2011 se convierta en unas vacaciones inolvidables en nuestro balneario.

Por lo anterior es necesario definir que se entiende por:

Expresiones artísticas: toda actividad que tenga que ver con arte, teatro, malabares, tambores, concierto, música al aire libre, batucadas, fotografía, muestras de arte, artesanía, etc.

Actividades deportivas: actividades físicas donde el gasto energético sea por sobre los niveles del metabolismo basal, deporte o ejercicio físico, que sea planificado, con una intensidad y un volumen de carga determinado.

Actividades recreativas: se refiere a los diferentes tipos de actividades, de esparcimiento, comprendiendo actividades como paseo, el uso de playas, excursiones que no requieran un adiestramiento especial y todas aquellas actividades que resulten un atractivo para el participante, además de las visitas a sitios naturales para la observación y disfrute de la naturaleza en sus diferentes manifestaciones.

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES VERANO PAPUDO 2011

ENERO 2011

### ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Expone: Rodolfo Fernández Alfaro

| FECHA            | HORA          | ACTIVIDAD                    | DESCRIPCION   | LUGAR                               |
|------------------|---------------|------------------------------|---|-------------------------------------|
| JUEVES 13 ENERO  | 10:00 - 13:00 | CAMPEONATO DE TENIS DE MESA  | Actividad deportiva para niños y jóvenes de fomento del tenis de mesa | LICEO TECNICO PROFESIONAL DE PAPUDO |
| VIERNES 14 ENERO | 10:00 - 13:00 | CAMPEONATO DE TENIS DE MESA  | Actividad deportiva para niños y jóvenes de fomento del tenis de mesa | LICEO TECNICO PROFESIONAL DE PAPUDO |
| SABADO 15 ENERO  | 10:00 - 13:00 | CAMPEONATO DE TENIS DE MESA  | Finales de Campeonato de Tenis de Mesa                                | LICEO TECNICO PROFESIONAL DE PAPUDO |
| JUEVES 13 ENERO  | 15:00 - 19:00 | CAMPEONATO BABY FUTBOL       | Campeonato de Baby Futbol dirigido a los niños y jóvenes              | Multicancha Parque de Pullally      |
| VIERNES 14 ENERO | 15:00 - 19:00 | CAMPEONATO BABY FUTBOL       | Campeonato de Baby Futbol dirigido a los niños y jóvenes              | Multicancha Parque de Pullally      |
| SABADO 15 ENERO  | 15:00 - 19:00 | CAMPEONATO BABY FUTBOL       | Campeonato de Baby Futbol dirigido a los niños y jóvenes              | Multicancha Parque de Pullally      |
| JUEVES 20 ENERO  | 14:00 - 18.00 | CAMPEONATO BABY FUTBOL PLAYA | Campeonato de Baby Futbol Playa dirigido a los niños y jóvenes        | PLAYA GRANDE DE PAPUDO              |
| VIERNES 21 ENERO | 14:00 - 18.00 | CAMPEONATO BABY FUTBOL PLAYA | Campeonato de Baby Futbol Playa dirigido a los niños y jóvenes        | PLAYA GRANDE DE PAPUDO              |
| SABADO 22 ENERO  | 14:00 - 18.00 | CAMPEONATO BABY FUTBOL PLAYA | Campeonato de Baby Futbol Playa dirigido a los niños y jóvenes        | PLAYA GRANDE DE PAPUDO              |
| JUEVES 20 ENERO  | 10:00 -       | CAMPEONATO DE TENIS          | Actividad deportiva   | Escuela Rural de                    |

|                    |               |                             |  |   |
|--------------------|---------------|-----------------------------|--|---|
|                    | 13:00         | DE MESA                     | para niños y jóvenes de fomento del tenis de mesa                          | Pullally                                    |
| VIERNES 21 ENERO   | 10:00 - 13:00 | CAMPEONATO DE TENIS DE MESA | Actividad deportiva para niños y jóvenes de fomento del tenis de mesa      | Escuela Rural de Pullally                   |
| SABADO 22 ENERO    | 10:00 - 13:00 | CAMPEONATO DE TENIS DE MESA | Finales de Campeonato de Tenis de Mesa                                     | Escuela Rural de Pullally                   |
| DOMINGO 23 ENERO   | 10:00 - 14:00 | CICLETADA FAMILIAR          | Actividad deportiva y familiar destinada a promover el uso de la bicicleta | CIRCUITO POR EL SECTOR COSTERO DE LA COMUNA |
| MIERCOLES 26 ENERO | 14.00 - 19:00 | CAMPEONATO VOLEY PLAYA      | Actividad Deportiva para niños y jóvenes de fomento del Voleyball Playa    | PLAYA GRANDE DE PAPUDO                      |
| JUEVES 27 ENERO    | 14.00 - 19:00 | CAMPEONATO VOLEY PLAYA      | Actividad Deportiva para niños y jóvenes de fomento del Voleyball Playa    | PLAYA GRANDE DE PAPUDO                      |
| VIERNES 28 ENERO   | 14.00 - 19:00 | CAMPEONATO VOLEY PLAYA      | Actividad Deportiva para niños y jóvenes de fomento del Voleyball Playa    | PLAYA GRANDE DE PAPUDO                      |
| DOMINGO 30 ENERO   | 9:00          | CORRIDA FAMILIAR            | Actividad deportiva de trote dirigida a la familia                         | CIRCUITO POR EL SECTOR COSTERO DE LA COMUNA |

## EXPRESIONES ARTISTICAS

| FECHA           | HORA  | ACTIVIDAD        | DESCRIPCION  | LUGAR          |
|-----------------|-------|------------------|--|----------------|
| SABADO 15 ENERO | 21.30 | FESTIVAL DE JAZZ | Presentación de artistas de Jazz en una velada nocturna  | PLAZA DE ARMAS |
| SABADO 22 ENERO | 21:30 | NOCHE DE TANGO   | Presentación de Artistas de Tango  | PLAZA DE ARMAS |
| SABADO 29 ENERO | 11:00 | SHOW DE TITERES  | Función de Titeres dirigido a los niños  | PLAZA DE ARMAS |
| SABADO 29 ENERO | 21:30 | FOLCLOR NACIONAL | Presentación Conjunto Folclórico Canelos del Medio Ambiente - Seremi Salud RM y Ballet Folclórico Viña del Mar | PLAZA DE ARMAS |

## ACTIVIDADES RECREATIVAS

| FECHA              | HORA  | ACTIVIDAD                 | DESCRIPCION  | LUGAR                   |
|--------------------|-------|---------------------------|--|-------------------------|
| DOMINGO 16 ENERO   | 10:00 | CONCURSO FIGURAS DE ARENA | Concurso recreativo familiar en que se diseñan figuras en la arena | PLAYA GRANDE            |
| LUNES 10 / 17 Y 24 | 9:00  | CAMINATA BORDE COSTERO    | Actividad Física dirigida a Veraneantes y residentes,              | BORDE COSTERO DE PAPUDO |

|   |               |                     |   |  |
|---|---------------|---------------------|---|--|
|   |               |                     | individual o en familia   |  |
| Martes 11 / 18 Y 25                           | 9:00          | TROTE BORDE COSTERO | Actividad Física dirigida a Veraneantes y residentes, individual o en familia | BORDE COSTERO DE PAPUDO                    |
| Miércoles 12 / 19 y 26<br>Jueves 13 / 20 y 27 | 10:00 y 15:00 | BAILE ENTRETENIDO   | Actividad Física dirigida a Veraneantes y residentes, individual o en familia | PLAYA GRANDE DE PAPUDO                     |
| Lunes / Miércoles y Viernes (Enero) (*)       | 18:00         | BAILE ENTRETENIDO   | Actividad Física dirigida a dueñas de Casa                                    | MULTICANCHA CUERPO DE BOMBEROS DE PULLALLY |
| Sábado 8 / 15 / 22 y 29                       | 15:00 - 18:00 | BAILE ENTRETENIDO   | Actividad de Baile dirigida a niños y Jóvenes                                 | Escuela Rural de Pullally                  |

## EXPOSICIONES

| FECHA               | HORA          | ACTIVIDAD       | DESCRIPCION                             | LUGAR          |
|---------------------|---------------|-----------------|---|----------------|
| DE MARTES A DOMINGO | 11:00 A 19.00 | MUSEO DE PAPUDO | Museo de reliquias e historia de Papudo | Palacio Recart |

## ACTIVIDADES POR CONFIRMAR

| FECHA         | HORA | ACTIVIDAD  | DESCRIPCION   | LUGAR                           |
|---------------|------|--|---|---------------------------------|
| POR CONFIRMAR |      | CAMPEONATO DE SURF   | Actividad Física destinada a jóvenes que practican Surf               | PLAYA GRANDE                    |
| POR CONFIRMAR |      | PRESENTACION ESCUELA ADIESTRAMIENTO CANINO DE CARABINEROS DE CHILE | Presentación de cuadro de perros adiestrados por carabineros de Chile | ESTADIO CLUB DEPORTIVO PULLALLY |

Concejal León hace presente que el programa presentado considera bastantes actividades

Dideco señala que la idea era generar varias actividades en la temporada de verano. Por lo mismo indica que se contará con un Profesor de Educación Física quien coordinará todas las actividades deportivas y las culturales serán coordinadas directamente por la Dideco. En Pullally coordinarán las actividades unos monitores.

Concejal Araya indica que si todo resulta bien según como está expuesto en el programa felicita al Dideco. Agrega que es la mejor presentación que le ha tocado ver mientras está en este Concejo. Cree que si esto se realiza será un verano muy potente. Reitera sus felicitaciones y la idea de la publicación ojalá sea con anticipación.

Dideco señala que lo que ya está confirmado lo enviará luego a la imprenta.

Concejal Araya reitera lo de la publicación ya que está súper potente lo que considera el programa en cuanto a las actividades de verano.

Concejal León felicita también al Dideco y le manifiesta que se debe hacer bastante publicidad porque la gente siempre está preguntando.

Concejal Leiva consulta que tipo de incentivos se consideran para estas actividades como gorritos o algo así.

Dideco al respecto indica que hay algunas cosas donadas por Nike y también de la Coca Cola las cuales se entregarían en la bicicletada o la maratón.

Concejal Guerra felicita a Dideco, porque como decía el concejal Araya si esto se llega a realizar tal como está en el programa sería espectacular. Plantea que se debería realizar un lanzamiento de las actividades el día que comiencen estas en la playa chica en algún escenario. La idea es que la gente se pueda enterar y se pueda entregar algún volante de las actividades que se realizarán en Enero y febrero. Además hace presente que como se considera la presentación de un Ballet Folklore sería muy importante realizarlo en Avda. Yrarrazaval sector de desfiles cerrando el ingreso de vehículos en ese sector. Lo anterior lo deja planteado como una idea para ver si se puede manejar eso.

Concejal Reinoso felicita a Dideco y también es partidario de lo propuesto por el Concejal Guerra en el sentido de realizar el Folklor en la terraza ya que la mayoría de la gente pasea por ese sector.

Concejal Fazio opina que el programa deportivamente está bastante nutrido y cree que como mucha otra gente considera que en verano Papudo es fome y sólo se consideran más actividades deportivas. Agrega que se está pecando un poco en las actividades artísticas ya que hay mucha gente que considera que aquí no se hacen actividades artísticas como comuna balneario. Indica que basado en la experiencia que tiene en los espectáculos de tango la verdad es que nosotros hemos llegado a juntar mil personas escuchando el tango en la noche y la mayor parte de la gente de pie ya que sólo se instalan 300 a 400 sillas. Piensa que como por ejemplo se quiere hacer el 15 de Enero una presentación de Jazz que tiene un parecido al tango ya que la gente llega el mes de enero le han preguntado también cuando llega el tango. Por lo mismo señala que entonces el jazz también se podría repetir. Agrega que el problema está según la experiencia también del tango es el ventarrón de febrero ya que poco menos se vuelan los artistas y todo ha fallado otras veces. Sin embargo si se incentiva en la primera quincena de febrero también con otras actividades artísticas nosotros tenemos la feria y eso es otro resorte para incrementar estas

actividades. Indica por ejemplo que para negociar el tango ya que hubo que traer un cantante argentino les dijo que no se preocuparan ya que ellos también intervendrían en la Feria de Papudo o sea amarrar dos espectáculos Recuerda que según su exposición de lo que se estudio en Mendoza ellos también ofrecen espectáculos propios artísticos, por ejemplo recuerda cuando asistió un Intendente de Paraguay resulta que el dúo que tocaba música paraguaya la gente estaba enloquecida entonces porque no abrir un poco el abanico y a esa gente pedirle formalmente que si están acá por ejemplo hagan presentaciones ya que también no toda la gente va a la feria porque hay gente que dice que mil pesos es mucha plata, entonces esa gente puede tener un espectáculo suplementario y así tendríamos nosotros más equilibrada las actividades deportivas con las actividades artísticas.

Por otro lado comenta que el Club de Yates el año pasado realizó una vuelta en goleta por la bahía a la cual subieron más de mil a mil quinientas personas. Además se estudió en el referido club que no convenía un viaje en goleta hasta Pichidangui de ida y vuelta ya que la gente empieza a pedir almuerzo o un casino arriba de la embarcación que son cosas que encarecen el viaje y la gente no paga. Agrega que inicialmente se pensó que la vuelta se cobre 5 mil pesos y finalmente mirando la cara de la gente que quería participar bajaron a 3 mil y resultó bastante bien y el Club de Yates pagaba los costos pero este año no están dispuesto a eso ya que quieren una intervención con la Caleta de Pescadores. Agrega que como el Sindicato de Pescadores se constituyó el lunes pasado y volvió a salir el Sr. Luis Palacios de presidente entonces la verdad es que hay que volver a tomar el tema pero por el momento lo que le interese al club es la regata en el mes de enero a beneficio del Liceo de Papudo. Indica además que tuvo contacto con la persona que lo realizaría pero a raíz de su enfermedad se perdió. Sin embargo señala que conversó con el encargado del club y la actividad de los viajes se puede efectuar y la idea es que todavía se puede enriquecer más el verano con el Club de Yates. Por ejemplo la experiencia del año pasado es que la goleta la arrendó el Club de Yates y tomó gente de la Caleta de Pescadores para que participara en la embarcación de la gente y la venta de entradas y por eso se fijó una cantidad de dinero a los pescadores.

También se podría aprovechar el Día del Pescador ya que un año se trajo a los Quincheros. Además se podría realizar una actividad en la playa grande y el municipio podría aportar algo como un conjunto artístico.

## **Segundo punto de Tabla:**

### **PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2010, POR MAYORES INGRESOS.**

#### **OBJETIVO:**

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación de Concejo un ajuste al actual presupuesto municipal, para reflejar la percepción de mayores ingresos

provenientes de un mayor aporte estatal, establecido en la Ley 20.462 del 26 de Noviembre del 2010, que efectúa un aporte extraordinario al Fondo Común Municipal y compensa menores ingresos a comunas afectadas por el terremoto y maremoto del 27 de febrero del 2010 y un aporte establecido en la Ley 20.486 de fecha 17 de Diciembre 2010, que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos y otros beneficios que indica, en este caso el financiamiento del bono especial no imponible por la suma de \$215.000, para los trabajadores cuya remuneración bruta que les corresponda percibir en el mes de noviembre de 2010 sea igual o inferior a \$525.000 y de \$ 107.500 para aquellos cuya remuneración bruta supere tal cantidad y no exceda de \$1.743.150.

Estos fondos se distribuyen en gastos para financiar los costos de indemnización de dos funcionarios que se acogieron a retiro voluntario a contar del 30 de Diciembre del 2010, contemplados en la Ley 20.387, (Sonia González – Segundo Vera), la adquisición de una camioneta doble cabina y finalmente se distribuye en personal de planta y contrata el costo necesario para el financiamiento del bono especial no imponible, contemplado en la Ley N° 20.486 del 17 de Diciembre del 2010.

#### **FUNDAMENTO LEGAL:**

El Art. 65, letra a) del D. F. L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal, aprobar el Presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica modificar el actual presupuesto.

Lo establecido en el punto V del D. L. N° 1.263 / 1975, sobre modificaciones presupuestarias.

Decreto N° 1.531 del año 2009, del Ministerio de Hacienda, que dicta normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2010.

#### **TEXTO DEL ACUERDO:**

**“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de ajuste y modificación del presupuesto municipal 2009, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 010, que se entiende forma parte de este acuerdo.**

**N° 010**

### **PROPOSICION DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2010 PARA SU ESTUDIO Y APROBACION**

**INGRESOS, SE AUMENTA**

**Ppto.**

**A**

**Ppto.**

| Subt.                           | Item | Asig. | Sub-Asign. | Denominación                               |      | Vigente | Suplementar   | Actualizado |
|---------------------------------|------|-------|------------|--|------|---------|---------------|-------------|
| 05                              | 03   | 009   |            | Transferencias de otras entidades públicas | M \$ | 2.980   | 7.955         | 10.935      |
| 08                              | 03   | 003   |            | Aporte extraordinario al F. C. M.          | M \$ | 0       | 24.731        | 24.731      |
| <b>Total a suplementar M \$</b> |      |       |            |  |      |         | <b>32.686</b> |             |

**GASTOS, SE AUMENTA**

| Subt.                      | Item | Asig. | Sub-Asign. | Denominación                 |      | Vigente | Suplementar   | Actualizado |
|----------------------------|------|-------|------------|------------------------------|------|---------|---------------|-------------|
| 21                         | 01   |       |            | Personal de planta           | M \$ | 299.717 | 6.020         | 305.737     |
| 21                         | 02   |       |            | Personal a contrata          | M \$ | 59.443  | 1.935         | 61.378      |
| 23                         | 01   | 004   |            | Desahucios e indemnizaciones | M \$ | 0       | 12.231        | 12.231      |
| 29                         | 03   |       |            | Vehículos                    | M \$ | 17.400  | 12.500        |             |
| <b>Total a suplementar</b> |      |       |            |                              |      |         | <b>32.686</b> |             |

**JUAN E.SALINAS SAAVEDRA**  
**JEFE DEPTO. DE FINANZAS**

**ROSA PRIETO VALDES**  
**Vº Bº ALCALDESA**

**PAPUDO,** Diciembre de 2010

**PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACION AL  
PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AREA DE EDUCACION 2010,  
OBJETIVO:**

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación de Concejo un ajuste al actual presupuesto municipal, del área de Educación, para reflejar la percepción de mayores ingresos provenientes de un Mayor aporte Estatal, establecido en la Ley 20.486 de fecha 17 de Diciembre 2010, que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos y otros beneficios que indica, en este caso el financiamiento del bono especial no imponible por la suma de \$215.000, para los trabajadores cuya remuneración bruta que les corresponda percibir en el mes de noviembre de 2010 sea igual o inferior a \$525.000 y de \$ 107.500 para aquellos cuya remuneración bruta supere tal cantidad y no exceda de \$1.743.150 y el bono contemplado en el Art. 28 de la misma ley, que otorga un bono al personal asistente de la educación que se desempeñe en los establecimientos educacionales Municipales,

dicho bono tendrá un valor de \$ 230.000.- para los asistentes evaluados dentro del 80% de mejor desempeño del establecimiento educacional ; y de \$ 120.000.- para el personal asistente que hubiere sido calificado dentro del 20% restante, según la evaluación realizada el año 2009 .

Estos fondos se distribuyen en gastos del personal de planta y contrata y asistentes de la Educación, necesario para el financiamiento del bono especial no imponible, contemplado en el Art. 28 y 32 de Ley N° 20.486 del 17 de Diciembre del 2010.

#### **FUNDAMENTO LEGAL:**

El Art. 65, letra a) del D. F. L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal, aprobar, el presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica modificar el actual presupuesto.

Lo establecido en el punto V del D. L. N° 1.263 / 1975, sobre modificaciones presupuestarias.

Decreto N° 1.531 del año 2009, del Ministerio de Hacienda, que dicta normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2010.

#### **TEXTO DEL ACUERDO:**

**“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de ajuste y modificación del presupuesto municipal del área de educación 2010, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 006, que se entiende forma parte de este acuerdo”.**

**ROSA PRIETO VALDES  
ALCALDESA**

Papudo, Diciembre de 2010.

N° 006

**PROPOSICION DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2010  
PARA SU ESTUDIO Y APROBACION**

| <b>INGRESOS, SE AUMENTA</b>     |      |       |             |                             |      | Ppto.   | A             | Ppto.       |
|---------------------------------|------|-------|-------------|-----------------------------|------|---------|---------------|-------------|
| Subt.                           | Item | Asig. | Sub- Asign. | Denominación                |      | Vigente | Suplementar   | Actualizado |
| 05                              | 03   | 099   |             | De otras entidades Públicas | M \$ | 750.971 | 23.476        | 774.447     |
| <b>Total a Suplementar M \$</b> |      |       |             |                             |      |         | <b>23.476</b> |             |

| <b>GASTOS, SE AUMENTAN</b>      |      |       |             |                      |      | Ppto.   | A             | Ppto.       |
|---------------------------------|------|-------|-------------|----------------------|------|---------|---------------|-------------|
| Subt.                           | Item | Asig. | Sub- Asign. | Denominación         |      | Vigente | Suplementar   | Actualizado |
| 21                              | 01   |       |             | Personal de planta   | M \$ | 305.990 | 3.440         | 309.430     |
| 21                              | 02   |       |             | Personal a contrata  | M \$ | 172.408 | 5.268         | 177.676     |
| 21                              | 03   |       |             | Otras remuneraciones | M \$ | 181.620 | 14.768        | 196.388     |
| <b>Total a suplementar M \$</b> |      |       |             |                      |      |         | <b>23.476</b> |             |

**JUAN E.SALINAS SAAVEDRA  
JEFE DEPTO. DE FINANZAS**

**ROSA PRIETO  
VALDES  
Vº Bº ALCALDESA**

PAPUDO, Diciembre de 2010

Presidente Sr. Fazio somete a consideración los proyecto de acuerdo de modificaciones presupuestarias, tanto Municipal N° 010/2010 y Educación N° 06/2010 las cuales son aprobadas en forma unánime por los señores concejales presentes.

Además se somete a consideración el Proyecto de acuerdo de Comodato de entrega de terreno al Club Deportivo Independiente el cual según la propuesta definitiva de la Sra. Alcaldesa será por 60 años. La propuesta es aprobada en forma unánime por los señores concejales presentes.

### **Varios e Incidentes:**

Concejal Reinoso da sus agradecimientos a nombre de los socios del Club Deptvo. Independiente, a la Sra. Alcaldesa y Concejo Municipal por la entrega a la institución deportiva del Comodato de uso de la cancha de futbol por 60 años.

Concejal León indica que fuera del edificio municipal se hace necesario realizar un aseo en la entrada ya que como visión no se ve limpio.

Concejal Guerra comunica que se ha instalado en los negocios publicidad bastante grande como es letreros de 1 metro y medio y que según la ordenanza deberían pagar los derechos respectivos. Hace presente que está claro que los comerciantes instalen sus anuncios de sus productos pero tienen que cumplir con la ley en el sentido que deben cancelar los derechos correspondientes.

Concejal Leiva consulta si la asistencia de los concejales a seminarios debe contar con la aprobación del concejo municipal ya que quiere participar en un seminario de verano antes del 14 de Enero 2011 fecha en la cual sería la primera sesión de concejo del año 2011.

Presidente somete a consideración aprobar la asistencia de los señores concejales interesados en participar en algún seminario que se realice antes de la primera sesión de concejo del año 2011. Considerando que a la fecha no se ha recibido la programación de algún seminario se aprueba en forma unánime la participación de los concejales para cualquier seminario antes de la fecha señalada.

Concejal Fazio indica que la Constructora Santa Beatriz decidió retirarse de Papudo con su proyecto de Departamentos a otras localidades. Agrega que según le informó el Secretario Municipal la empresa Sta. Beatriz hizo ver a sus clientes interesados que durante 1 año estuvo en negociaciones con el municipio pero este nunca contestó por la que sería bueno tener el tenor de esa carta y desmentir lo dicho por la empresa ya que no es verdad. Hace presente que se contestó a la empresa sobre su proyecto y la verdad es que el proyecto consideraba 6 bloques lo que no correspondía a la densidad de suelo y no contaban con el estudio de impacto ambiental y vehicular. Por lo mismo el Director de Obras durante todo el año hizo ver a la empresa las inconsecuencias del proyecto y en definitiva no es que se les haya atendido sino que en cada instancia que presentaron proyectos se le hizo ver cosas que no cumplían como por ejemplo: el impacto vial ya que primero querían 600 departamentos, después la densidad de suelo tampoco correspondía a los 6 bloques los cuales posteriormente cambiaron a 5 bloques. En ese momento fue incluso cuando cambiaron a un bloque y siempre mantenían 30 departamentos y están sujetos al impacto vial. Después lo rebajaron para eludir el estudio de impacto vial y todo esto fue durante el año y probablemente están exigiendo una indemnización porque ahora el Consorcio Punta Puyai envió una carta que no estaba aprobado. Agrega que por lo mismo hay intereses económicos entre Santa Beatriz y el Consorcio Punta Puyai.

Plantea que la idea sería tomar una de esas cartas y contestarla haciendo una declaración pública. Agrega que por el tenor de la carta hay que contestarla y hacer ver a la comunidad que la hemos defendido. También se ha presentado un proyecto para ayudar a Santa Beatriz de don Juan Carlos Latorre hermano de la Sra. Maria Latorre y que él lo presentó con la Caja de Compensación La Araucana el cual era distinto y bastante bueno y se mantenía optimista. Señala que parece que la inmobiliaria que anunciaba la Caja de Compensación les daría los recursos y después le cancelarían a la Santa Beatriz.

Insiste en la obligación de hacer ver y dar a conocer a la comunidad en el sentido de que la Empresa Santa Beatriz es muy poderosa y puede anunciar una polémica por los diarios y nosotros seríamos los más perjudicados. Plantea en preparar una circular a la comunidad ya que es una empresa que está en todos lados y pueden gastar mucho dinero en poner publicidad en contra del municipio de Papudo y nosotros ya no estamos para eso ya que se le ganó la pelea.

Concejal Guerra da los agradecimientos por entregar en Comodato por 60 años el estadio al Club Independiente. Felicita además a sus pares por la aprobación. Agrega sus agradecimientos a Dn. Luis Jelves Farías Q.E.P.D, a Dn. José Plubins, a Dn. Martín Bernat, al Concejal Sr. Víctor Fazio R. y a la Sra. Rosita Prieto Valdés Alcaldesa de la comuna.

Se levanta la sesión a las 18:30hrs.

**VICTOR FAZIO RIGAZZI  
CONCEJAL  
PRESIDENTE**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA  
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO  
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA  
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO  
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA  
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**Acta de Sesión Ordinaria N° 036 de fecha 18 de Diciembre 2010**